



“Gran afecció, vera amistat e indissoluble amor”: Lazos, actores y mecanismos diplomáticos entre la reina Violante de Bar y Carlos III de Navarra

Lledó Ruiz Domingo

Universitat Jaume I

<https://dx.doi.org/10.5209/elem.100987>

Recibido: 04/11/2024 • Revisado: 14/01/2025 • Aceptado: 27/01/2025

ES Resumen¹. Este artículo examina los mecanismos diplomáticos desplegados por la reina Violante de Bar en su relación con Carlos III de Navarra, centrándose en cómo su parentesco y confianza mutua consolidaron alianzas estratégicas y políticas entre la Corona de Aragón y Navarra en la Baja Edad Media. A través de redes de comunicación, embajadores y obsequios simbólicos, la reina jugó un papel fundamental en la diplomacia, abordando negociaciones matrimoniales, acuerdos territoriales y resoluciones de conflictos fronterizos. La investigación revela el papel activo de las reinas consortes en la diplomacia medieval, donde Violante, mediante una combinación de relaciones intrafamiliares e intervención política, contribuyó a la gestación de una fuerte colaboración entre ambos territorios.

Palabras clave: Violante de Bar; Carlos III de Navarra; regionalidad; diplomacia; redes.

EN “Great Affection, True Friendship, and Indissoluble Love”: Bonds, Actors, and Diplomatic Mechanisms between Queen Violante de Bar and Charles III of Navarre

EN Abstract. This article examines the diplomatic mechanisms employed by Queen Violante de Bar in her relationship with Charles III of Navarre, focusing on how their kinship and mutual trust consolidated strategic and political alliances between the Crown of Aragon and Navarre during the Late Middle Ages. Through communication networks, envoys, and symbolic gifts, the queen played a pivotal role in diplomacy, addressing marriage negotiations, territorial agreements, and the resolution of border conflicts. The research reveals the active role of queens consort in medieval diplomacy, highlighting how Violante, through a combination of familial relationships and political intervention, contributed to the establishment of a strong collaboration between the two territories.

Keywords: Violant of Bar; Charles III of Navarre; Queenship; Diplomacy; Networks.

¹ El presente artículo se ha desarrollado en el marco de los proyectos “La regionalidad ibérica desde/hacia la Europa atlántica, economías territoriales, escenarios curiales y geografías relacionales (ss. XII-XV)”, (PID2022-141727NB-C22), dirigido por Diana Pelaz Flores y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y el proyecto REGINET “Redes de poder y autoridad de las reinas e infantas de las monarquías ibéricas (1350-1500)” (CIGE23/030), dirigido por Lledó Ruiz Domingo y financiado por la Generalitat Valenciana. Asimismo, queremos dejar constancia de la ayuda proporcionada por Blai Josep Server Server, quien iluminó una parte de este artículo con sus valiosos comentarios.

Sumario: 1. Introducción. 2. Entender la actividad diplomática de la Baja Edad Media: fundamentos teóricos y metodológicos del estudio. 3. La reina Violante de Bar y el rey Carlos III de Navarra: dos primos en los tronos ibéricos. 4. La diplomacia: métodos, instrumentos y prácticas. 5. Negociaciones escritas y formalización de acuerdos. 6. Conclusiones. 7. Bibliografía

Cómo citar: Ruiz Domingo, L. (2025), “Gran afecció, vera amistat e indissoluble amor”: Lazos, actores y mecanismos diplomáticos entre la reina Violante de Bar y Carlos III de Navarra, en *En la España Medieval*, 48, 35-55

1. Introducción²

El 8 de noviembre de 1391, desde Vilafranca, la reina Violante de Bar escribió a su esposo, el rey Juan I, para expresarle su opinión sobre la elección del nuevo obispo de Tarazona. El rey había pospuesto la recomendación al papa Clemente VII de uno de los candidatos –el abad de Ripoll o el obispo de Dax– hasta conocer la preferencia de la reina Violante³. La sede capitular, que abarcaba a fieles tanto del reino de Aragón como de Navarra,⁴ presentaba una situación compleja, aunque a priori el pontífice podría inclinarse a favor de la petición del rey Juan, dado que Tarazona se encontraba en sus dominios. En esa misma carta, la reina Violante informó a su esposo que había recibido una misiva del rey Carlos III de Navarra, quien intercedía en favor del obispo de Dax, uno de sus consejeros más leales,⁵ como el futuro obispo de Tarazona. La intervención de la consorte no se manifestó como una imposición directa al monarca, sino que cuidadosamente propuso su preferencia, dejando espacio para la decisión del soberano al escribir: “que'n faça ço que li plaurà, com de tot ço que'n farets seré contenta e ho tendré per bo”. Sin embargo, aprovechó la evidente influencia que tenía sobre el rey Juan en la materia para sugerirle su opción predilecta, expresando: “però, senyor, bem plauria que'l dessús dit bisbe Dax ho obtengués”⁶.

Las redes configuraban un paisaje dinámico y cambiante dentro de la comunidad política medieval. Tal como se observa en el ejemplo anterior, las conexiones entre los principales nodos de estas redes influían o promovían ciertas decisiones que, a su vez, impactaban directamente en la vida o trayectorias de terceros. En este entramado relational interconectado, las reinas consortes ocuparon un lugar altamente significativo. En los últimos años, se ha observado un notable incremento en los estudios que inciden en la capacidad de actuación política de las mujeres de la realeza medieval, destacando su papel activo en los procesos de toma de decisiones dentro de las diferentes cortes europeas. Es por ello que la historiografía ha podido certificar cómo las reinas consortes de la Corona de Aragón “colaboraron en la agenda política y de forma colegiada con su esposo”⁷. La naturaleza de su poder se vinculaba a la posición estratégica como “companyona” del soberano⁸, en una

² En el presente artículo se utilizan las siguientes abreviaturas: Archivo de la Corona de Aragón (ACA), Real Cancillería (RC), Maestre Racional (MR), Real Patrimonio (RP), registro (reg.), volumen (vol.), Serie General (SG), folio (fol.).

³ ACA, RC, reg. 2054, f. 128r. Vilafranca, 8 de noviembre 1391.

⁴ Corral Lafuente, “El obispado de Tarazona”, p. 215.

⁵ En ese momento, el obispo de Dax, Jean Bauffès, se encontraba negociando unas reclamaciones en nombre del rey de Navarra ante el conde de Foix, Mateu de Castellbo. Ramírez Vaquero, *Carlos III, rey de Navarra*, p. 89.

⁶ ACA, RC, reg. 2054, f. 128r. Vilafranca, 8 de noviembre 1391.

⁷ Earenfight, *The King's Other Body*, p. 7; Earenfight, “Without the persona”, p. 23.

⁸ Sin ánimo de exhaustividad, debemos mencionar las principales obras sobre la cuestión: Kagay, *Elionor of Sicily*; Roebert, *Die Königin im Zentrum*; Roebert, “The Nominations”; Ponsich, “Les notions de conseil et de lieutenance”, pp. 195-222; Silleras Fernández, “Iberian Queenship”, pp. 171-221. Silleras Fernández, *Power, Piety, and Patronage*; Bratsch-Prince, “The politics of Self-Representation”, pp. 2-25.

unión desigual, pero en la que la reina obtenía la dignidad reginal y todas las preeminencias asociadas a esta⁹.

No obstante, la agencia política de una reina no debe considerarse limitada únicamente al ámbito político interno. Por el contrario, su esfera relacional solía abarcar también el plano internacional, dada la red de intereses y conexiones dinásticas que traía consigo una consorte de origen foráneo¹⁰. Debido a sus raíces familiares, las reinas fortalecían y cultivaban relaciones tanto dentro como fuera de los límites de sus soberanías. Sin embargo, la actividad diplomática de la monarquía ha sido tradicionalmente estudiada desde la perspectiva de los intercambios entre homólogos masculinos como cabezas de entidades políticas o territoriales, dejando en segundo plano las interacciones diplomáticas entre una reina consorte y los monarcas de otros territorios. Esta perspectiva limita una comprensión más compleja del poder en la monarquía medieval, la cual no debería reducirse exclusivamente a la figura del rey, sino entenderse como una red de formas y capacidades diversas, propias de la estructura de una monarquía compuesta.

Con el fin de avanzar en el análisis de estas relaciones de poder, el presente artículo explora los mecanismos diplomáticos de la reina Violante de Bar, en particular su relación con la monarquía navarra bajo Carlos III, con quien compartía vínculos de sangre e intereses comunes. Sin embargo, sus interacciones diplomáticas han sido poco estudiadas hasta la fecha¹¹, lo que abre un nuevo campo de investigación para comprender el rol de las reinas consortes en la política bajomedieval.

2. Entender la actividad diplomática de la Baja Edad Media: fundamentos teóricos y metodológicos del estudio

La diplomacia, en su concepción clásica, rubricaba sus orígenes en la toma de conciencia sobre la necesidad de regular y codificar las relaciones internacionales, proceso que se formalizó mediante la elaboración de los primeros tratados específicos durante el Renacimiento. Se considera que uno de los textos fundacionales fue la obra de Bernard de Rosier, arzobispo de Toulouse, quien en 1435 escribió un tratado que instruía sobre la práctica diplomática¹². Esta noción se consolidó aún más en el contexto renacentista, no solo mediante la primera regulación de las funciones de los embajadores, sino también con la instauración de delegaciones permanentes como representantes de un estado en cortes extranjeras¹³. Su carácter estable dio cuerpo a formas políticas propias de los estados nación y con ellas ya se cumplía el significado otorgado a la noción diplomática. Bajo esta definición estanca, algunos autores han llegado incluso a cuestionar la aplicación del concepto de diplomacia para el período del Antiguo Régimen¹⁴.

La historiografía tradicional, en su constante búsqueda de los orígenes y bajo una interpretación rígida de la terminología específica, ha tendido a omitir la existencia de formas previas que anticipaban las fórmulas primigenias de la diplomacia¹⁵. Sin embargo, autores como Stéphane Péquignot han identificado la presencia de actores que desempeñaban acciones diplomáticas ya en códigos que estructuraban los mundos cortesanos y políticos de la Plena Edad Media, tales como las Siete Partidas u otros espejos de príncipes¹⁶. Estos testimonios evidencian que, ya en la Baja Edad Media, se desarrollaron actividades propias de la práctica diplomática¹⁷.

Ahora bien, entender la diplomacia medieval implica aproximarse al estudio de los mecanismos, formas y recursos que los distintos poderes, temporales o espirituales, emplearon para llevar a

⁹ Pelaz Flores, "Reynante(s) en Vno", p. 858.

¹⁰ Wilkinson y Wolfson, "Introduction: premodern queenship and diplomacy", p. 713.

¹¹ Bratsch-Prince, "A Reappraisal of the correspondence", pp. 303-304.

¹² Mattingly, *La diplomacia del Renacimiento*, p. 65.

¹³ Anderson, *The Rise of Modern Diplomacy*, pp. VIII-X.

¹⁴ Rivero Rodríguez, *Diplomacia y relaciones exteriores en la Edad Moderna*, pp. 9-10.

¹⁵ Vigil Montes, *Comunicación política y diplomacia*, pp. 3-4.

¹⁶ Péquignot, "Les ambassadeurs dans les miroirs des princes".

¹⁷ Villarroel, *El rey y el papa*, p. 24.

cabo sus objetivos¹⁸. Como planteaba Eloísa Ramírez Vaquero, toda acción diplomática tiene detrás unos objetivos claros, delineados y plasmados en una estrategia y unas tácticas concretas que podían determinar el éxito o fracaso de la empresa¹⁹. La diplomacia en la Edad Media, más que centrarse en los objetivos específicos de los poderes que emanaban la acción, algo más propio de la historia de las relaciones internacionales, requiere un análisis pormenorizado de las secuencias de ejecución de estas estrategias, de los actores involucrados, los marcos de intercambios, la formalización de los procesos y las manifestaciones de las redes de relaciones establecidas entre los individuos²⁰. En otras palabras, la diplomacia es el estudio de los espacios de interacción e intercambio entre poderes, considerando el rol y los usos de la palabra, oral o escrita, en las complejas interpelaciones entre instituciones o grupos de poder²¹.

La abertura del paradigma de estudio ha permitido ampliar el entendimiento de la acción diplomática, en la cual un conjunto de actores en concurrencia actuaba dentro de unos marcos referenciales cortesanos²² compartidos y pensados para la creación, consolidación o formalización de objetivos o relaciones entre grupos dirigentes. En la actualidad, una de las líneas de investigación más relevantes sobre la diplomacia examina la existencia y vigencia de un derecho internacional público en contextos históricos, coincidiendo en que las relaciones entre los diferentes soberanos se fundamentaban en códigos de conducta compartidos: un *ius gentium* o normas de buena conducta, aceptados que contribuían a evitar escándalos públicos durante los esfuerzos diplomáticos²³. Todos los factores, como la lengua, el formato de los intercambios y la ritualidad, así como los actores involucrados, incluidos mensajeros, embajadores y servidores en funciones de delegados, deben ser considerados al analizar estas relaciones diplomáticas²⁴. Es por ello que la historiografía reciente ha estudiado los mecanismos empleados por el monarca para la ejecución de la acción diplomática, ya fueran humanos, políticos o capitales²⁵, y sus espacios o canales de comunicación política²⁶.

Pero ¿cómo era desarrollada esta actividad diplomática cuando uno de los actores de los intercambios es la reina consorte? La pertinencia del análisis de las acciones en una lectura en clave de género es, sin duda, útil y necesario para esclarecer las formas de gobierno de la realeza femenina y sus ramificaciones prácticas²⁷. Para los estudios sobre reginalidad, la diplomacia desempeña un papel fundamental tanto en la representación de la identidad del emisor como en la construcción de la imagen del “otro”, percibida desde la perspectiva, a menudo interesada, de quien comunica. Este proceso revela la cultura política emisora y la concepción que este tiene del receptor. Aunque el análisis de estas dinámicas puede ser limitado por las fuentes disponibles, resulta valioso para los historiadores entender cómo, a través de la comunicación diplomática, se construye una imagen propia y una alteridad que define las relaciones entre emisor y receptor²⁸.

¹⁸ Martín García, *Arte y Diplomacia en el reinado de los Reyes Católicos*, pp. 8-10.

¹⁹ Ramírez Vaquero, “Estrategias diplomáticas del rey de Navarra”, p. 378.

²⁰ Moeglin y Péquignot, *Diplomatie et relations Internationales*.

²¹ Péquignot, *Au nom du roi*, p. 4.

²² Sobre el embajador como cortesano: Ramírez Vaquero, “Estregías diplomáticas del rey de Navarra”, p. 380; Nieto Soria, “Más que palabras”, pp. 182; 197-198. Cingolani y Villaruel, “La importancia del embajador”, pp. 255-283. Cañas Gálvez, “La diplomacia castellana”, pp. 691-722.

²³ Vigil Montes, “Los límites legales de los ciclos pactuales”, pp. 90-91.

²⁴ Merceron, *Le message et sa fiction*, pp. 41-42.

²⁵ VVAA, *Guerra y diplomacia en la Europa Occidental*; Serrano, *Servicio al rey y diplomacia castellana*; Villaruel, *El rey y el Papa*; Serrano de Haro, *El embajador Pero López de Ayala*; Nieto Soria y Villaruel González, “Diplomacia y cultura política”; Juncosa y Cingolani, “Al rescate de la reina”, pp. 109-139; Ruiz Domingo, “Efectividad política y actividad diplomática”, pp. 165-185. Péquignot, “Les instructions aux ambassadeurs”, pp. 17-43.

²⁶ Villaruel, “Autoridad, legitimidad y honor”, pp. 777-813. Salicrú, “La treva de 1418 amb Granada”, pp. 989-1002; Beceiro Pita, “Las negociaciones entre Castilla y Portugal 1399”, pp. 149-186. Péquignot, “Enregistrer, ordonner et controller”, pp. 431-480.

²⁷ Oliván, *Mariana de Austria*, pp.179-183. Zenon Davis, “Mujeres y política” p. 228. Y sobre el concepto de género y su utilidad como categoría de análisis: Scott “El género”, pp. 28-29.

²⁸ Villaruel González, “La visión de los reinos peninsulares”, p. 98.

Esta perspectiva es especialmente relevante para definir los marcos de referencia en los que se inscribe la acción política de las reinas y la manera en que esta se transmite.

Por ello, en el presente artículo analizaremos los mecanismos de la diplomacia desplegada por la reina Violante de Bar durante su reinado, identificando los actores, los marcos de los intercambios, las redes de captación de información y los procesos de formalización de las acciones diplomáticas, sin olvidar aspectos como las redes relacionales interpersonales y de colaboración, concretamente entre la reina Violante y el rey Carlos III de Navarra.

El presente estudio se fundamenta en las cuantiosas fuentes conservadas en el Archivo de la Corona de Aragón. En primer lugar, las fuentes de Cancillería para su reinado concretamente los 34 libros dentro de las series del reinado del rey Juan I, su esposo, pero también diez libros vinculados a los registros del rey Pedro el Ceremonioso²⁹. Siendo estas el núcleo principal de documentación para el trabajo, aun complementándose con las noticias de pagos, entre servidores, embajadas y regalos, registrados en los libros ordinarios de la tesorería de la reina³⁰. Aunque la fuente es imperfecta y parcial, nos permite adentrarnos en el estudio de las estrategias y mecanismos de la consorte para entrelazar y estrechar las relaciones entre ambos territorios. En este sentido, la diplomacia, como práctica política no institucionalizada, ilustra un modo de ejercicio del poder real que desplegó Violante de Bar siguiendo las formas de comunicación política imperantes.

3. La reina Violante de Bar y el rey Carlos III de Navarra: dos primos en los tronos ibéricos

Violante nació en 1365 en el castillo de Bar-le-Duc. Era hija de Roberto de Bar y María de Francia, hermana del rey Carlos V de Francia³¹. Su destino la llevaría a convertirse en Duquesa de Gerona y esposa del heredero al trono aragonés con solo quince años. Tras la muerte de la primera esposa del infante Juan, él comenzó a buscar una nueva esposa entre las familias reales europeas. Su padre, el rey Pedro el Ceremonioso, abogaba por un matrimonio entre el duque y María de Sicilia, heredera del reino mediterráneo, viéndolo como un medio para expandir los dominios de la Corona de Aragón. Sin embargo, Juan tenía otras intenciones. Él favorecía una unión con una princesa Valois que compartiera sus inclinaciones artísticas y religiosas, teniendo en cuenta el Cisma de Occidente y la división entre los reinos cristianos. A pesar de las provocaciones y en contra de los deseos de su padre³², Violante llegó a la Corona de Aragón y se casó con el duque en abril de 1380 en Perpiñán³³. Desde ese momento, Violante se convirtió en duquesa de Girona³⁴, compartiendo el gobierno del territorio ducal con su esposo y gestionando su propia *cambra*, una donación de arras que recibió de la familia de su esposo y que disfrutó durante sus siete años como infanta de Aragón. Más adelante sería considerablemente ampliada con los bienes de Sibila de Fortià³⁵.

Durante su vida conservaría muchos de los lazos que creó en su juventud cuando pasó años en la corte de París. En ella debió coincidir con un muy joven Carlos, infante primogénito de Navarra, quien en 1378 fue retenido por el rey Carlos V de Francia. Las sospechas, bien fundamentadas del rey galo, eran que la comitiva navarra pretendía asesinarlo, siguiendo un complot orquestado por Carlos II de Navarra. Como respuesta, el monarca francés ordenó la detención del infante Carlos, quien no pudo regresar a Navarra hasta 1381³⁶. Esta estancia en la corte parisina coincidió con la presencia de la propia Violante de Bar. A ambos les unían lazos de sangre: la madre de Violante y la madre de Carlos eran hermanas, ambas hijas de Juan II de Francia y Bona de Luxemburgo

²⁹ ACA, RC, reg. 1815-1824; 2039-2062.

³⁰ ACA, RP, MR, vol. SG 514-523.

³¹ Bratsch-Prince, *Violante de Bar*, p. 3.

³² Juncosa, "En busca de una princesa", pp. 124-125.

³³ Roca, "Johan I d'Aragó", p. 120.

³⁴ Ruiz Domingo, *El Tesor de la reina*, p. 137.

³⁵ Ruiz Domingo, "Queenship, Wealth and Material Culture", pp. 17-21.

³⁶ Ramírez, *Carlos III, rey de Navarra*, p. 21.

y, por lo tanto, hermanas de Carlos V. Aunque la estancia en París del joven Carlos no se dio por los motivos más dichosos, siempre demostró una alineación con el rey de Francia. No sería de sorprender que ambos primos, que tan solo se llevaban cuatro años, hubieran creado fuertes lazos durante aquel tiempo. A partir de 1381 con ambos asentados en la península Ibérica, estos lazos no desaparecieron, sino que, como veremos en el presente artículo, se fortalecieron gracias a políticas de intercambio y las acciones diplomáticas.

4. La diplomacia: métodos, instrumentos y prácticas

4.1. Don y contra-don: Lazos y relaciones interpersonales entre los soberanos

La diplomacia tenía objetivos generales como entablar lazos duraderos dentro de una política de alianzas delineadas. Crear relaciones de colaboración y asistencia mutua era esencial para los actores políticos bajomedievales. Estrechar lazos tenía un carácter institucional, pero también personal, mediante el agasajo y la entrega de regalos que, aunque transaccional por la obligatoriedad implícita de reciprocar el agasajo, se construían o fortalecían relaciones³⁷. Los regalos podían ser estratégicos³⁸ y ayudar a ganarse el favor de aquellos que podían cuestionar a un gobernante³⁹. Así, se incluyen una amplia variedad de objetos físicos o abstractos, como joyas, ropas, animales, títulos, personas, matrimonios que se integraban dentro de un significado contextual vehiculado por la idiosincrasia social cortesana⁴⁰.

La relación entre la reina Violante de Bar y el rey Carlos III de Navarra puede rastrearse incluso antes de que ambos ascendieran a sus respectivas coronas en 1387. Su vínculo epistolar se documenta desde poco después de la llegada de Violante a la corte catalano-aragonesa tras su matrimonio con el infante Juan. Sin embargo, los lazos de afecto y, notablemente, de profunda confianza se hacen más evidentes tras la visita de Carlos III, entonces infante, a Barcelona. La duquesa Violante le envía una carta de tono altamente personal en la que le informa que, debido a su entusiasmo al bailar durante su visita, sufrió un aborto. Añade además que había planeado llamar al niño "Carles" en honor al infante, lo que subraya la cercanía y estima entre ambos⁴¹.

Su evidente relación de cercanía y el alineamiento en muchos aspectos de la política de ambas monarquías, como el Cisma, hacía que fuera una relación especialmente importante que mantener y reforzar. La reina Violante, por lo tanto, no escatimará en regalos para su querido primo.

En primer lugar, el intercambio de tejidos como forma de agasajo ya se documenta en 1382, cuando la por entonces duquesa Violante les mandó tejidos de la mayor calidad para realizar ropas para él y su esposa, Leonor de Castilla⁴². El intercambio de tejidos no solo favorecía la difusión de modas entre cortes, sino que era parte de la demostración de la capacidad de las élites de mantener las tendencias, puesto que bien es conocido como aquello nuevo y exótico era una metáfora de un poder capaz de adaptarse y controlar incluso gustos y tendencias⁴³. Además de ropas y tejidos, la reina Violante también le regaló a Carlos III un rubí cóncavo valorado en 1300 sueldos que adquirió a través de Gabriel Boní, mercader y ciudadano de Barcelona, el 21 de febrero de 1391⁴⁴. Esta pieza exquisita adornaría la vestimenta del rey y enriquecería su tesoro personal. Este gusto refinado se demuestra cuando la reina Violante le lleva a mandar

³⁷ Kettering, "Gift-giving and Patronage", p. 131.

³⁸ Stepheson, *The Power and Patronage*, p. 48.

³⁹ Adams, "Anne of France and Gift-giving", p. 67.

⁴⁰ Stafford, *Gender and Gift*, p. 74.

⁴¹ Però, molt car cosí, sapiats que pochs dies són passats nós affollam; e fes-ho vós, qui ns fes massa dançar quant hic érets, de què havets perdut i nebot qui haguera nom Carles axí com vós. E pus vehem no-us membre de nós, a nós cové que ns membre de vós, e per tant vos trametem un de nostres criats, Francí de Pau, ab lo qual largament, si de les noves de part de ça vos plau saber, vos en pores certificar. ACA, RC, reg. 1818, f. 75v. Zaragoza, 1386 mayo 14. Editado en: *La muerte en la Casa Real de Aragón*, p. 156, doc. 154.

⁴² ACA, RC, reg. 1817, f. 38r.

⁴³ Simoes, "The symbolic importance", pp. 517-525.

⁴⁴ ACA, RP, MR, vol. SG 517, f. 75r.

una corona al rey Carlos, la cual había suscitado el interés del rey navarro y que ella le agasaja como muestra de la cercanía, afecto y amistad que había entre ambos primos⁴⁵. No escapa a nadie que el obsequio de un objeto tan magnífico era un regalo estratégico por parte de la reina. Teniendo en cuenta el papel simbólico del objeto para la materialización de la liturgia del poder, el regalo de dicha corona hacía que el rey navarro luciera en sus sienes un objeto del máximo estilo y significado entregado por la reina Violante, imprimiendo sobre el tesoro de su primo la relación entre ambas monarquías, uniendo a la identidad social y política del rey Carlos su relación con la familia real catalano-aragonesa⁴⁶.

Aunque estratégicos, el envío de dones entre ambas monarquías era habitual y la reina funcionaba como intermediaria entre ambos monarcas y sus prácticas de intercambio de regalos. En dos ocasiones la reina se encuentra entre dichos soberanos pues el rey Juan quería recibir del rey de Navarra un trotero blanco de magnífica planta que se ha enterado que disponía, a cambio la reina Violante le mandaría al rey Carlos unos halcones para la cetrería, deporte muy practicado en la corte del rey Juan I, pero más tarde de lo que había ideado en un primer momento, pues estaban en pleno proceso de muda⁴⁷.

Los regalos e intercambios fortificaban las expresiones de aprecio, pero también exponían la riqueza, el estatus y el poder del donador⁴⁸. Pero la materialidad es solo un peldaño en la construcción de una relación diplomática multiaxial, también deben ser considerados los marcos de intercambios, tanto escritos como orales.

4.2. Marco de los intercambios (tipologías documentales y lengua)

Las negociaciones y acuerdos entre la reina Violante de Bar y el rey Carlos III se desarrollaron a través de los dos principales canales de comunicación política de la época: el intercambio de cartas y el envío de delegados o embajadores en representación de cada parte. En cuanto a los intercambios escritos, de los cuales disponemos con frecuencia de abundante información, es posible observar que las tipologías documentales empleadas en el caso estudiado coinciden, al menos parcialmente, con las denominadas “tipologías clásicas” de la diplomacia, según la clasificación establecida por Stéphane Péquignot⁴⁹.

Dentro de estas tipologías documentales destacan las “lletres de creença”, mediante las cuales la reina Violante certificaba el envío de un delegado en su representación, quien actuaba con su plena autorización para comunicar, de manera oral, aquellos asuntos indicados por la consorte. La interacción de estos agentes queda reflejada en las “lletres de creença”, otorgando a estos documentos una dimensión comunicativa que trasciende el ámbito de los dos actores principales, es decir, la reina y su interlocutor. En este tipo de intercambios, el delegado no solo actúa como un mero transmisor de información, sino que se convierte en un agente activo en la construcción y mediación del mensaje, dotando a la comunicación de una naturaleza intersubjetiva en la que convergen múltiples intereses, interpretaciones y potenciales reacciones políticas.

Así, las letras de creencia adquieren un carácter multifacético: no solo legitiman la autoridad del enviado, sino que habilitan un espacio de negociación y reinterpretación de la información en función de los intereses contextuales de los receptores y terceros implicados en la cadena de comunicación diplomática. La presencia del delegado, dotado de capacidad para improvisar o adaptar el mensaje según las circunstancias, permite que el contenido de la comunicación no se limite a una transferencia unidireccional de órdenes o información, sino que, al contrario, facilite una interacción dinámica y adaptable. Este fenómeno amplía el marco de acción diplomática,

⁴⁵ ACA, RC, reg. 2053, f. 19v.

⁴⁶ Sobre los tesoros y la identidad social de sus propietarios: Jaspere, *Medieval Women, Material Culture*, pp. 18 y 115.

⁴⁷ ACA, RC, reg. 2054, f. 27r-v. Asimismo, vemos el agradecimiento por el trotero que el rey de Navarra le ha mandado a Violante de Bar en ACA, RP, MR, vol. SG 517, f. 74v.

⁴⁸ Jasperse, “Women, Courtly Display and Gifts”, p. 126

⁴⁹ Péquignot, *Au nom du roi*, p. 25.

integrando la agencia del representante en la creación de significados y reforzando los vínculos interinstitucionales entre monarquías.

En este sentido, las “lletres de creença” pueden ser interpretadas no solo como instrumentos de autorización, sino como vehículos de comunicación diplomática avanzada, en los que se gestiona no solo el contenido explícito, sino también las connotaciones y el trasfondo político implícito en cada mensaje.

Un ejemplo de ello es la carta emitida el 27 de septiembre de 1390, en la que la reina envía una credencial junto con un representante en su nombre, indicando explícitamente que “a tot ço que us dirà de nostra part, donets plenera fe e creença, axí com si nos personalment vos ho dehiem”⁵⁰. En esta ocasión, la reina deseaba informarle sobre un “accident” que había afectado su salud, un tema delicado e íntimo que prefería no dejar registrado por escrito.

Asimismo, dentro de las tipologías clásicas de la diplomacia destacan las cartas de intercambio de información emitidas por la reina Violante, las cuales se conservan mayoritariamente en los *registra secreta* de la consorte. Estos documentos eran autenticados mediante el *sigilli secreti*, un sello particular que, a diferencia de otros, no estaba bajo la custodia del protonotario, sino del camarlenço, lo cual refleja su carácter particularmente reservado. En los registros *curia sigilli secreti* se incluyen cartas que contienen informaciones de índole personal o de naturaleza política sensible, dada la relevancia de su contenido.

A través de estos intercambios epistolares, se informaba sobre cuestiones de alta importancia política o dinástica, fomentando canales y flujos de comunicación e intercambio de información entre el rey y la reina. Entre los ejemplos más notables se encuentra una carta en la que la reina Violante informa al rey de Navarra sobre los avances de las negociaciones en las Cortes de 1388-1389⁵¹, así como otra en la que solicita información sobre el conflicto entre este con el conde de Foix⁵².

En los intercambios epistolares, la elección de la lengua era un factor esencial para asegurar la fluidez y eficacia de la comunicación. Tal como analizaron Francisco Sevillano Colom y Stéphane Péquignot, durante los reinados de Jaime II y Pedro el Ceremonioso, la cancillería real empleaba múltiples lenguas en sus documentos oficiales, predominando el latín en aquellos privilegios de mayor solemnidad y relevancia. Este último era el idioma preferido para la redacción de fueros, concesiones de títulos nobiliarios y otros documentos de gran peso jurídico y político. En contraste, para los documentos de carácter más administrativo, se alternaban el latín y las lenguas romances de los territorios, el catalán y el aragonés⁵³. Como ocurre en el caso de la reina Violante de Bar, la mayor variedad lingüística se produjo claramente en las cartas de sello secreto: “donde la simplicidad diplomática y casi supresión de fórmulas se prestaban, sin duda, a ser dictadas y escritas al desgaire y en el idioma que conviniese mejor al destinatario”⁵⁴. En época de Pedro el Ceremonioso la correspondencia con monarcas extranjeros se realizaba en latín, lengua oficiosa de intercambio, aun así, existían salvedades: a los reyes de Castilla y de Portugal se les escribe en latín y en aragonés; al rey de Mallorca en latín y en catalán. Mientras que, a otros como los soberanos de Chipre, Francia, Inglaterra o, en el caso que a nosotros nos interesa, los reyes de Navarra se les escribe en latín⁵⁵. A diferencia de lo que ocurre en tiempos de Pedro el Ceremonioso, la cancillería de sus sucesores adopta el catalán como lengua de comunicación con Navarra, aunque este cambio no se produce de manera uniforme a lo largo de todo el reinado. En los primeros años de su mandato, tanto como duquesa como en su rol de reina, es común encontrar cartas de Violante redactadas en aragonés, dirigidas al entonces rey Carlos II o al infante Carlos, futuro Carlos III. No obstante, esta práctica evoluciona conforme la propia reina manifiesta sus dificultades con el aragonés, como confiesa en una carta de 1389,

⁵⁰ ACA, RC, reg. 2054, f. 32r. Barcelona, 27 de septiembre de 1390.

⁵¹ ACA, RC, reg. 2053, f. 86v-87r. Monzón, 30 de diciembre de 1388.

⁵² ACA, RC, reg. 2054, f. 76v. Zaragoza, 29 de enero de 1391.

⁵³ Péquignot, *Au nom du roi*, p. 38.

⁵⁴ Sevillano Colom, “Apuntes para el estudio”, p. 223; Mandingorra, “Al servicio del rey”, p. 652.

⁵⁵ Sevillano Colom, “Apuntes para el estudio”, p. 224.

en la que expresa: “E pregam-vos que d’ací avant no·ns vullats escriure en aragonès, com sia llenguatge que no entenem bé”⁵⁶.

La conceptualización sociolingüística del aragonés ha sido ampliamente estudiada por Guillermo Tomás⁵⁷, quien evidencia la relación histórica entre el aragonés y el navarro, así como la influencia de este último sobre el primero, especialmente perceptible en el siglo XIII⁵⁸. Esta conexión probablemente explica la preferencia de la cancillería del rey Carlos III por emplear el aragonés en sus comunicaciones con la casa real catalano-aragonesa, considerándolo una lengua de proximidad que facilitaba el intercambio entre ambos poderes. La propia historia compartida de la lengua se convertía, así, en un símbolo de cercanía entre ambas monarquías. Sin embargo, vemos que la reina Violante señala al aragonés como una barrera lingüística, distanciándose de esta tradición.

La elección de una lengua compartida o cercana al receptor del mensaje era, sin duda, una estrategia diplomática eficaz, pues fortalecía los vínculos al mostrar un esfuerzo del emisor por adaptarse a la cultura del destinatario. En el caso de Violante, de educación francófona y reconocida por la historiografía como una mujer culta y con gran afición a la lectura, rodeada de una Casa y Cancillería integrada por figuras ilustres en la traducción de textos clásicos, este enfoque resultaba especialmente relevante. Sin embargo, su origen extranjero y no peninsular parece evidenciarse en su dificultad con el aragonés, lo que genera una distancia lingüística entre ella y la casa real navarra.

Cabe, no obstante, considerar la posibilidad de que la reina Violante utilizara su origen extranjero como pretexto, justificando así su preferencia por el catalán en sus comunicaciones con Carlos III. Esto podría haberle permitido restringir el acceso a información sensible, especialmente durante las complejas negociaciones de las Cortes de Monzón de 1388-1389, cuando la reina podía estar interesada en limitar la difusión de ciertos acuerdos.

A pesar de este episodio, la lengua no volvió a ser mencionada en los intercambios entre Violante y Carlos III, lo que sugiere que, ya sea por interés estratégico o por una dificultad real, el idioma dejó de constituir un obstáculo en las relaciones diplomáticas entre ambos. El uso de la lengua emerge, por tanto, como un pilar esencial en la consolidación de vínculos políticos y en la garantía de un intercambio de información fluido y preciso. La elección idiomática no solo facilitaba la comprensión mutua entre las partes, sino que también funcionaba como un símbolo de proximidad cultural y afinidad diplomática, adaptando la comunicación a las competencias lingüísticas de los interlocutores y a las normas sociales de cada territorio. Este dominio lingüístico se convertía, además, en un criterio clave para la selección de mensajeros y embajadores, como se observa en las decisiones posteriores de María de Luna⁵⁹, quien valoraba la pericia idiomática como un recurso indispensable para que estos delegados se integraran con éxito en el entorno áulico y en las complejas dinámicas cortesanas de la corte principesca a la que eran enviados.

Por todo ello, resulta fundamental identificar a los actores de la diplomacia reginal enviados por Violante de Bar a la corte navarra, y analizar de qué manera sus aptitudes o actitudes contribuían a fortalecer los canales de comunicación y a consolidar las relaciones políticas entre ambas monarquías.

4.3. Actores de la diplomacia (redes de intercambio y captación de información)

Cualquier delegado o enviado del poder reginal, al igual que los representantes del rey, debía ser capaz de introducirse en la corte de destino y conocer sus entresijos, al mismo tiempo que ser representar fielmente a la reina y ser percibido como un interlocutor viable y solvente. Su legitimidad no se limitaba al poder otorgado en la letra de creencia o cualquier otra autorización

⁵⁶ ACA, RC, reg. 2053, f. 111v. Monzón, 5 agosto de 1389.

⁵⁷ Según este la lengua aragonesa y su difusión plenomedieval tiene una estrecha relación con la propia colonización de los cristianos, “siendo una acción de un estado y no a la inversa”, concibiéndose desde el siglo XIII como un romance autónomo: Tomás Faci, *El aragonés medieval*, p. 35.

⁵⁸ Tomás Faci, *El aragonés medieval*, p. 80.

⁵⁹ Ruiz Domingo, “Efectividad política”, p. 180.

formal delegada por la reina; era esencial que el mandadero proyectase una imagen de autoridad y eficacia propia para ser tomado en serio por sus interlocutores⁶⁰.

Es por eso que los agentes diplomáticos enviados por los poderes principescos ejercían también un papel al que debe dársele valor, pues las actuaciones diplomáticas no son únicamente esquemas de comunicación bilaterales sino mecanismos de comunicación política triangulares o poliédricos en el que estos delegados eran actores activos de unión de los polos de la negociación, con peso en el éxito y conclusión de las negociaciones⁶¹.

Durante su reinado, Violante de Bar despachó y recibió mensajeros, procuradores y embajadores al y del rey de Navarra, respectivamente. La variedad de mensajeros y embajadores de la reina Violante es abundante, ya que como en otros casos, la monarquía no se limitaba solo a la elección de nobles o eclesiásticos, sino que disponía de una gran variedad de personal del cual elegir quienes serían sus representantes más eficaces⁶².

Uno de los hombres clave en las embajadas y representación de la reina Violante ante la corte navarra fue Francesc de Pau, mayordomo de la reina. Doncel del norte de Cataluña, señor de Cervera de la Marendà, que años atrás había servido como camarlengo al rey Juan. Su importante influencia en casa de la reina se demuestra por el matrimonio con la hija de Berenguer d'Ortafà, otro mayordomo de la reina Violante, probado servidor de la monarquía que desde época de Pedro el Ceremonioso había servido como baile de Cotlliure⁶³. Francesc de Pau fue uno de los hombres de mayor confianza de la reina para negociar y gestionar los intercambios entre esta y el rey Carlos III. Será instrumental en la negociación de un matrimonio para la hermana del rey Carlos, la infanta María, con un distinguido noble en la Corona de Aragón, que como veremos más adelante serían primero propuesto el conde de Ampurias y después el conde de Denia⁶⁴. Asimismo, sería la persona a la que se le confiarían las informaciones más susceptibles que la reina quería intercambiar con el rey de Navarra durante las cortes de Monzón⁶⁵. Es por ello por lo que la reina lo tiene por recomendado y le pide al rey de Navarra “fer-los en vostre regne segurs e en altra manera tractar-los profitosament e a ver en totes coses ab efficàcia recomenats⁶⁶.

No solo Francesc de Pau fue importante como cara visible de las negociaciones más señaladas con la monarquía navarra, pues también tomó un importante papel dentro de la gestión de las iniciativas políticas de la reina Violante durante su convalecencia por un aborto en septiembre de 1390. A lo largo de tres semanas las notas de registro de las epístolas empiezan a mostrar una mayor actividad de los principales cargos de la casa de la reina Ramon Alemany de Cervelló, Berenguer Descortell y el ya mencionado Francesc de Pau. En estas notas queda constancia que los mandatos de muchas cartas fueron de estos oficiales, incluyendo aquellas con información sensible hacia el rey de Navarra en la que hablaban de una flota de barcos genoveses que están monitorizando mientras el rey se encuentra en el asedio de Fraga y que pronto esperan que la tomen. La *iussio* indica que, aunque la autoridad última de la que emana la carta y el intercambio de información es la reina⁶⁷, el escribano Bernat Saplana escribió la misma por mandato del dicho Francesc de Pau. Esta presencia del mayordomo en la correspondencia con Navarra durante la convalecencia de la consorte no es sorprendente, pues asumiría como su mandato gestionar los intercambios y el flujo de información y relacional con la monarquía navarra⁶⁸.

⁶⁰ Ramírez Vaquero, estrategias diplomáticas, pp. 380-382.

⁶¹ Merceron, *Le message et sa fiction*, pp. 2 y 42.

⁶² Villaruel, “Reyes, obispos y papas en Castilla”, pp. 33-34.

⁶³ Ruiz Domingo, “La Casa de una reina”, p. 991. Riquer, “Contribución al estudio de los poetas”, pp. 300-308.

⁶⁴ ACA, RC, reg. 2054, f. 35v. Barcelona 19 de octubre de 1390.

⁶⁵ ACA, RC, reg. 2053, f. 117r. Monzón, 12 de septiembre de 1389.

⁶⁶ ACA; RC, reg. 2053, f. 117v. Monzón, 12 de septiembre de 1389.

⁶⁷ Sobre la persona regia como fuente última de la autoridad aun sin una intervención directa: Beauchamp, “Les mentions de la chancellerie”, p. 37, nota 33.

⁶⁸ ACA, RC, reg. 2054, f. 32r. Barcelona, 22 de septiembre de 1390. Sobre la ausencia de la reina y su marca en las notas de *iussio* se puede identificar entre los días 5 de septiembre y 6 de octubre, ver: ACA, RC, reg. 2054, f. 29v-35r.

Otros de los representantes que la reina Violante mandó ante la corte del rey Carlos fueron Jaume de Chiva, consejero del rey, y a Jaume Besanta, comprador de la reina Violante, quien le sirvió durante más de dos décadas y era familiar de su protonotario, Pere de Besanta⁶⁹. A este le encomendó una tarea de gran calado como su representante en la negociación de un matrimonio para la infanta María de Navarra⁷⁰. También se documenta a Guillem Oliver, aunque no se señala su cargo, podría referirse al escribano de ración de la reina y hombre de su mayor confianza y más para la tarea asignada, el transporte de una corona⁷¹. Asimismo, encontramos al copero Bernat Juïà⁷², quien también había sido uno de los acreedores de la reina, como enviado a Navarra para llevar agasajos para el rey Carlos.

La característica de todos estos enviados, delegados y mensajeros era su filiación a la Casa de la reina Violante. La Casa era el epicentro en la red de relaciones que se gestaba en torno a la consorte, un espacio político a través del cual se realizaba la práctica de gobierno, pues solo podía hacerse efectivo, mediante los oficiales que atendían sus tareas, aconsejaban, ejecutaban órdenes en su nombre o supervisaban tareas de alta especialización. Este entramado de relaciones, que se originaba desde la reina y su espacio cortesano, le permitía vehicularse con los otros estamentos de la sociedad medieval tejiendo con ellos lazos puntuales o duraderos. Estas conexiones permitían la proyección social y política de la consorte a todas las esferas de poder de los reinos. Asimismo, el personal que engrosaba sus filas era de la máxima confianza, que habían servido y adquirido experiencia en gobiernos urbanos o con años de servicio cortesano. No es de extrañar que el espacio de ejercicio político cortesano fuera el lugar adecuado para localizar a aquellos que servirían como mensajeros, embajadores y procuradores de la reina ante otros poderes.

Aun así, no podemos dejar de mencionar como la reina también dio “lletres de creença” a Francesc Sagarriga, uixer d’armes, y Guillem Vengut, promovedor dels affers de la cort, ambos servidores de la Casa del rey Juan que, por orden del rey, debían ir al rey de Navarra. La reina, aun no enviar a estos, le escribió al rey Carlos III con una letra de creencia para certificarle que ambos mensajeros del rey hablan también por ella: “perquè us pregam, cosigermà molt car, que a tot ço que us dirán los dits mossen Francesch e micr Guillem de nostra part donets plenera fe e creença e ho cumplats per obra, axí com si nos personalment vos ho dehiem”⁷³. Como el lazo entre la reina Violante y el rey Carlos III era altamente estrecho, era utilizado por el rey cuando era necesario. La colaboración política entre rey y reina, así como la plasticidad en el servicio áulico, eran fundamentos básicos de la posición y acción política de la consorte y de los fundamentos de la monarquía compuesta⁷⁴. Esta asociación se materializa perfectamente en el doble tandem que hacen los reyes en sus actuaciones políticas exteriores hacia Navarra, usando los lazos intrafamiliares de la reina Violante como baluarte para establecer relaciones diplomáticas firmes y fructíferas.

5. Negociaciones escritas y formalización de acuerdos

La búsqueda de alianzas entre monarquías era un proceso recurrente en las relaciones políticas y respondía a múltiples objetivos estratégicos, que iban desde la consolidación de la autoridad y la estabilidad interna, hasta la expansión territorial y la protección mutua frente a amenazas externas. Estas alianzas podían adoptar diversas formas, desde pactos matrimoniales y acuerdos comerciales hasta tratados de paz y cooperación militar, reflejando así la complejidad y flexibilidad de las estrategias diplomáticas.

⁶⁹ Ruiz Domingo, “La Casa de una reina”, p. 1009.

⁷⁰ ACA, RC, reg. 2053, 166v-168r. Valencia, 8 de junio de 1393.

⁷¹ ACA, RC, reg. 2056, f. 19r. Barcelona, 27 de enero de 1390. Ruiz Domingo, “La Casa de una reina”, p. 1014.

⁷² ACA, RC, reg. 2039, f. 78r. Zaragoza, 14 de junio de 1391. Sobre su servicio a Violante de Bar: Ruiz Domingo, “La Casa de una reina”, p. 991-992.

⁷³ ACA, RC, reg. 2054, f. 78r. Zaragoza, 9 de febrero de 1391.

⁷⁴ Silva, *Filipa de Lancastre*, p.48. Earenfight, *The King's Other Body*, pp. 1-4.

En el contexto bajomedieval, la construcción de alianzas no solo implicaba acuerdos formales entre soberanos, sino que también se tejían relaciones más personales entre las casas reales. Los matrimonios, en particular, eran herramientas fundamentales para forjar y consolidar estas alianzas, pues no solo unían familias y linajes, sino que también generaban vínculos de familiaridad y afinidad entre los reinos. Estas uniones permitían a los monarcas establecer compromisos de lealtad que, en muchos casos, aseguraban el apoyo militar y financiero de un aliado en caso de conflicto, y en ocasiones también facilitaban el acceso a recursos económicos o a territorios estratégicos.

La reina Violante comprendía que la formalización de relaciones de poder entre las monarquías europeas requería alianzas matrimoniales estratégicas. En una carta dirigida al conde de Rocabertí, expresa su convicción de que, para consolidar una “maior e pus estreta confederació e colligança”⁷⁵ entre los monarcas de Francia y la Corona de Aragón, las alianzas matrimoniales constituían un eje central de sus estrategias diplomáticas. El valor que la reina otorgaba a las uniones matrimoniales, así como su firme voluntad de fortalecer los vínculos entre Francia, Navarra y la Corona de Aragón, resultan más que evidentes. En su afán por forjar alianzas y tejer lazos políticos entre diversas casas, la reina asistió a la promoción varios matrimonios, como el de su hija, Violante de Aragón, con el rey de Nápoles, y el de la hija mayor del rey, Joana, con el conde de Foix. En este contexto, la monarquía navarra también jugó un papel relevante al intentar materializar los lazos diplomáticos previamente gestados. De hecho, a partir de 1389, la reina Violante inició las gestiones para coordinar el matrimonio de su prima, María de Navarra, hermana del rey Carlos III, consolidando así su visión de una red de alianzas que robusteciera la colaboración de ambas monarquías.

El primer candidato propuesto fue el conde Juan I de Ampurias, quien a sus 51 años se encontraba en una posición idónea para fortalecer la alianza entre Navarra y la Corona de Aragón, a pesar de la diferencia de edad con la infanta María, de 33 años. El conde mantenía una relación cercana con Juan I de Aragón desde la juventud de este último, y había sido un activo detractor de la reina Sibila y del rey Pedro durante los últimos años del reinado de este, pese a estar casado con Juana, hija del monarca y María de Navarra. Tras el fallecimiento de la condesa Juana en 1384, el conde se rebeló abiertamente contra el rey Pedro, lo que derivó en la pérdida de su condado, el cual fue finalmente incorporado a los dominios de la reina Sibila⁷⁶. No obstante, su matrimonio con Juana había fortalecido los vínculos entre la casa condal y la monarquía navarra, gracias al apoyo de Carlos II de Navarra, tío de Juana, quien contribuyó activamente a consolidar dicha unión. El éxito de esta primera alianza inspiró a la reina Violante a considerar que una nueva unión entre el conde Ampurias y la infanta María podría, una vez más, reforzar los lazos entre Navarra y la Corona de Aragón, contribuyendo a la estabilidad y el equilibrio político. La reina Violante escribió al conde, señalándole los beneficios de unirse a la infanta, pues por su linaje como por los favores que ganaría de los reyes de la Corona de Aragón como de los reyes de Navarra⁷⁷. Además, las tensiones del rey de Navarra con el conde de Foix hacían que su alianza con el conde de Ampurias fuera aún más interesante, consiguiendo un aliado importante para su dinastía en caso que el conflicto se enraizara.

La reina tomó la iniciativa en esta cuestión a finales de 1390, tras una visita del rey de Navarra a la corte catalano-aragonesa. Tras la visita, Violante envió a su mayordomo, Francesc de Pau, con una “lletra de creença” para negociar asuntos sensibles relacionados con el rey Carlos III. Tres meses después, la reina ya había comenzado a desempeñar su papel de mediadora en las negociaciones. En una carta dirigida al conde Juan de Ampurias, la reina Violante expone detalladamente las razones que fundamentan su decisión de promover el matrimonio en cuestión,

⁷⁵ En ese caso se referiría a la unión del duque de Turena, Luis, quien más adelante asumiría el título de conde de Valois. ACA, RC, reg. 2053, f. 93r. Monzón, 19 de febrero 1389.

⁷⁶ Ruiz Domingo, *El Tesor de la Reina*, p. 132.

⁷⁷ “Per rahon d'aquest matrimoni portiés aconseguir axí per lo dit rey de Navarra, qui és poderós e de gran linatge, com per nós, que som sa cosinagermana, e faríem per ella e per vós tot ço que nós seria possibile.” ACA, RC, reg. 2054, f. 87r. Zaragoza, 8 de abril 1391.

argumentando que esta unión va más allá de un mero vínculo familiar. Por un lado, resalta las virtudes y méritos de la infanta María. Esta descripción no es casual, sino que responde a la intención de fortalecer la posición política de la infanta a través del reconocimiento público de sus cualidades, en un contexto donde los matrimonios dinásticos dependían en gran medida de la percepción de la virtud y el estatus de los contrayentes. Además, la reina subraya los “innumerables servicios” prestados por el conde a la corona, situando el matrimonio como una suerte de compensación por su lealtad y dedicación a la casa real. Este planteamiento revela cómo las relaciones políticas bajomedievales se entrelazaban profundamente con la estructura familiar, en la que los favores y servicios prestados a la monarquía eran recompensados mediante la consolidación de alianzas matrimoniales. Al posicionar el matrimonio como una forma de recompensa, Violante no solo busca asegurar la lealtad continuada del conde, sino que también refuerza la estructura de poder al presentar a la pareja regia como un núcleo generoso y justo, capaz de reconocer y valorar a sus servidores más fieles.

La comunicación de Violante no solo se limita a las intenciones de consolidación familiar y política, sino que también deja entrever su rol activo en la negociación con otras cortes ibéricas. En la carta menciona que ya ha discutido el matrimonio con el rey de Navarra, indicando que ha actuado de manera proactiva: “induint-lo ab aquelles mellors maneres que havem pogut e sabut”⁷⁸. Esta capacidad persuasiva no es accidental, sino que denota una combinación de diplomacia y sagacidad política, propias de un actor que entiende los matices del poder y que sabe cómo ejercer su influencia en los círculos de decisión gracias a la red relacional que había tejido. La eficacia de Violante en este contexto no solo depende de su posición como reina consorte, sino también de los vínculos de confianza que ha logrado establecer con sus interlocutores, cimentando su imagen como una figura de legitimidad y habilidad diplomática.

Finalmente, la reina Violante solicita que tanto el conde de Ampurias como el rey de Navarra envíen mensajeros con plenos poderes ante ella para negociar los términos de la unión, consolidando su rol no solo como promotora, sino como coordinadora estratégica de esta alianza matrimonial. Este requerimiento de mensajeros plenipotenciarios revela en primer lugar la voluntad de la reina de ejercer formas de diplomacia directa, en las que se verá como parte de las negociaciones y ella misma buscará los caminos para los encuentros. Asimismo, una comprensión profunda de la diplomacia matrimonial, en la que los acuerdos no solo debían ser convenidos, sino también formalizados a través de representantes dotados de autoridad para tomar decisiones en nombre de sus señores. Este paso es crucial, ya que buscaba que las negociaciones se desarrollasen con autonomía y rapidez, evitando dilaciones que podrían debilitar la viabilidad de la alianza ante cambios en el panorama político. Además, el contexto político en el que se gestiona esta alianza es complejo. Las tensiones entre el reino de Navarra y el condado de Foix planteaban un desafío adicional para la reina, quien asume un papel activo en la mediación. La intervención de Violante, enviando cartas y mensajeros tanto a Navarra como a Foix⁷⁹, demuestra no solo su preocupación por el éxito de la alianza matrimonial, sino también su compromiso con la estabilidad. Al involucrarse directamente en la resolución de estos conflictos, Violante de Bar asume una posición de arbitraje que evidencia su voluntad de influir e intervenir en la configuración del poder territorial y del tablero político del momento. Al suavizar las tensiones y promover una percepción de estabilidad y buena voluntad, Violante busca eliminar cualquier resistencia por parte del conde, asegurando que los intereses políticos no interfieran en la conclusión del matrimonio. Esta estrategia refleja una habilidad diplomática directa, en la que la reina combina tanto el poder simbólico de las alianzas matrimoniales como la diplomacia preventiva para evitar que las relaciones políticas entre territorios aliados se vean entorpecidas por conflictos internos.

A pesar de los esfuerzos diplomáticos de la reina Violante, las negociaciones no se desarrollaron según sus expectativas. Los representantes enviados por el conde de Ampurias,

⁷⁸ ACA, RC, reg. 2054, f. 76r-v. Zaragoza, 27 de enero de 1391.

⁷⁹ ACA, reg. 2054, f. 76v-77r. Zaragoza, 29 de enero de 1391.

Ramon de Fontcuberta y Bertomeu d'Aranyo, plantearon una demanda imposible al exigir la astronómica cantidad de 100.000 florines como dote de la infanta María. Esta petición fue percibida como un evidente agravio tanto por la reina como por el representante del rey Carlos III de Navarra, el arcediano de Calahorra. El conde, quien no querría rechazar el matrimonio directamente, lo hacía de forma indirecta pidiendo una dote tan elevada que resultaba ofensiva para la infanta María. Ante esta exageración injustificada, la reina Violante inicialmente se dirigió al conde de Ampurias solicitando que reconsiderara su demanda, y apeló a la tradición y al linaje como elementos de legitimación. La reina recurrió al precedente de la dote de la reina María de Navarra, la primera esposa de Pedro el Ceremonioso, que había sido de 30.000 libras sanchetas, pagaderas en un plazo de diez años. Este antecedente, citado como referencia histórica, se utilizó para subrayar que la petición actual era desmesurada. En una carta al rey Carlos, Violante expresó su indignación al enfatizar que el conde de Ampurias no poseía una dignidad superior ni una prerrogativa que justificara su demanda, considerándola, de hecho, un insulto hacia la dinastía navarra y la legitimidad de la casa real.

En una misiva directa al conde, la reina expresó su desaprobación con contundencia: "E vós que no sots posat en tant gran dignitat, demanats molt major avantatge, lo qual conexets bé que no deuriets demanar"⁸⁰. Empleando el lenguaje diplomático con fines persuasivos, la reina buscaba marcar los límites de lo que consideraba justo y legítimo dentro de los parámetros de la negociación e intentar reconducir la misma, en caso de ser posible. Su respuesta muestra que el uso de antecedentes familiares no era únicamente un recurso de legitimación, sino también una herramienta retórica para cuestionar las demandas desproporcionadas y reafirmar la posición de ambas dinastías en la negociación.

Este ejemplo ilustra el carácter complejo de la diplomacia matrimonial, donde las cuestiones financieras se entrelazan con las normas de prestigio y estatus dinástico, y donde Violante de Bar debe emplear tanto la memoria como la fuerza de sus palabras para mantener una negociación en términos favorables. El episodio, que no tenía visos de poder llegar a buen puerto, se debía cerrar lo más amistosamente posible, pues la negativa del conde no podía suponer una ruptura ni de las relaciones con Navarra ni con el condado de Ampurias. Por ello, la consorte, procurando mantener una convivencia pacífica y unas relaciones cordiales entre las partes, mandó a Francesc de Pau, su mayordomo, ante el conde de Ampurias,⁸¹ y siguió en su intento por buscar un esposo para la infanta.

Aunque vano, el caso es ilustrativo de los mecanismos para formalizar las alianzas y cómo la reina podía ejercer una diplomacia directa para sellar o afianzar estos lazos entre monarquías. El fracaso en este primer intento también debe ser objeto de un análisis minucioso para comprender sus métodos de negociación de las monarquías y sus límites para imponer sus agendas sobre otros actores de la comunidad política. Asimismo, se hace necesario evaluar la capacidad de adaptación de los protagonistas frente a estrategias fallidas. La reina Violante y el rey Carlos III inician entonces una nueva negociación, ahora dirigida a Alfonso, conde de Denia e hijo del poderoso marqués de Villena⁸². Pese a las reticencias de este último, la reina envía una carta explícita en la que le urge a dejar de lado todo resentimiento, como lo había solicitado el propio conde de Denia, con el propósito de facilitar la negociación del matrimonio de su hijo con la infanta María. En esta *llettra de creença, mucho más detallada de lo habitual*, la reina Violante le expresa su expectativa de que acepte el matrimonio⁸³.

La elaboración de una credencial tan detallada para el enviado reflejaba un esfuerzo deliberado de la reina Violante por persuadir directamente al marqués de Villena, quien hasta entonces había rechazado varias propuestas matrimoniales para su hijo. Paralelamente, el conde de Denia,

⁸⁰ ACA, RC, reg. 2054, f. 87r. Zaragoza, 8 de abril de 1391.

⁸¹ ACA, RC, reg. 2054, f. 135v. Barcelona, 28 de febrero de 1392.

⁸² ACA, RC, reg. 2054, f. 135r-v. Barcelona, 28 de febrero de 1392.

⁸³ "no solament per deute de naturalesa, mas per la necessitud e propinqüitat que havets ab nós, sabent que al dit senyor e a nós serà molt agradable, dels quals, per consegüent, porets gràcies e bones obres fiablement sperar". ACA, RC, reg. 2054, f. 135r.

prisionero del señor de Lesparre, había sido puesto bajo la custodia del rey de Navarra en el castillo de Tudela, donde se desarrollaron las primeras negociaciones matrimoniales entre el rey Carlos y el propio conde. Fue este último quien, buscando apoyo, apeló a la reina Violante para que intercediera en la cuestión. En un gesto de intervención activa, la reina habló personalmente con el conde de Denia, quien había ya tratado el asunto con su padre y manifestado su deseo de consultarlo también con su madre, Violant d'Arenós Cornel. Esta participación directa de la reina resultó crucial para avanzar en el acuerdo matrimonial. Como evidencia de su implicación, el propio Carlos III le envió a Violante la propuesta formal de capitulaciones matrimoniales, reafirmando así una estrategia de negociación directa con el conde de Denia. Además, la reina envió a su emisario Pere March para representarla en las negociaciones con el marqués de Villena.⁸⁴ Finalmente, y a pesar de las dificultades, el matrimonio se concretó en 1396, cumpliendo el objetivo de la reina Violante de estrechar los lazos entre Navarra y una de las familias nobiliarias más influyentes de la Corona de Aragón.

Las negociaciones en las que la reina desempeñó un rol central para fortalecer las relaciones entre Navarra y la Corona de Aragón no se limitaban exclusivamente a cuestiones de la nobleza; abarcaban también la estructuración territorial y eclesiástica. Una de las intervenciones más notables de la reina Violante como mediadora se dio en el contexto de la adquisición del castillo de Vierlas. En 1368, Carlos II de Navarra había vendido esta pequeña fortaleza a Gil Pérez, y su hijo, Pedro Pérez, obispo de Tarazona y colaborador destacado de la monarquía aragonesa desde el reinado de Pedro el Ceremonioso, la heredaría poco después. En 1391, el rey Carlos III mostró un firme interés en adquirir la fortaleza, y tras iniciar las negociaciones con el obispo, solicitó la colaboración de la reina Violante, en virtud del afecto y confianza compartidos entre ellos. Este vínculo entre Navarra y la Corona de Aragón se encontraba en un momento de gran fluidez, y la reina respondió apoyando activamente la causa del rey mediante su capacidad de mediación y su influencia como intercesora ante figuras clave de la comunidad política y eclesiástica aragonesa, en este caso, el obispo de Tarazona.

En marzo de 1391, tras la petición del rey de Navarra, la reina envió al obispo de Tarazona a Joan Arcayna como su embajador, confiriéndole poderes plenipotenciarios para actuar en su representación. Joan Arcayna no solo era su representante, sino que también contaba con la autoridad derivada de ser uno de los expertos en derecho de la Casa del rey, lo cual le confería una legitimidad añadida para las negociaciones. La elección de Arcayna como embajador pone de relieve el enfoque estratégico de la reina en la diplomacia: seleccionar a individuos que no solo representaran su voluntad, sino que también poseyeran una profunda comprensión de la estructura jurídica y las dinámicas de poder locales. En este contexto, la intervención de Arcayna fue esencial para impulsar las negociaciones hacia una “desijada conclusió”⁸⁵. El envío de un representante de alto perfil por parte de la reina, y no solo del rey, subraya la relevancia que otorgaba a la construcción de relaciones basadas en la amistad, la colaboración y el beneficio mutuo. Su implicación activa no solo buscaba ayudar a su “car cosí germà” en la adquisición del castillo, sino también mantener y fortalecer lazos cordiales y fructíferos entre ambas monarquías, facilitando la colaboración en futuros asuntos de interés compartido. En este sentido, la reina actuaba no solo como una figura de apoyo, sino como un actor político que comprendía la importancia de las alianzas duraderas y las redes de apoyo interpersonal entre las monarquías y sus cortes.

Posteriormente, tras recibir al mariscal de Navarra, Martín Enríquez de Lacarra, quien en representación del rey Carlos le reiteró la voluntad de adquirir el castillo, Violante de Bar envió una nueva carta al obispo, una “lletra de creença”, para informar de que el mariscal de Navarra negociaría en nombre del rey Carlos, mientras que Joan Arcayna intervendría nuevamente como su embajador. Esta dupla de mensajeros subraya el papel de la reina en la diplomacia multicapa, coordinando la acción de sus representantes para asegurar un enfoque alineado y persuasivo ante

⁸⁴ Cierbide, “Documentación de Navarra”, pp. 220-223.

⁸⁵ “(...) lo fet de Biescas, lo qual vós havets molt a cor vengués a desijada conclusió”. ACA, RC, reg. 2054, f. 83r. Zaragoza, 18 de marzo de 1391.

el obispo. Al insistir en el cumplimiento de las condiciones pactadas una vez se efectuase el pago acordado, la reina mostraba una vez más su compromiso con el proyecto y su disposición para recompensar la cooperación del obispo en el futuro: “Certificant-vos, honrat pare en Crist, que d’acò farets a nós fort e assenyalat servey e lo qual haurem bé a memòria en l’esdevenir com loch hi haurà així en lo fet de la vostra esgleya, vostres propis, com de vostres amichs e parents”.⁸⁶

Esta promesa de gratitud y consideración futura refleja el uso de la reciprocidad como una herramienta diplomática. Violante está construyendo una obligación futura, lo cual es típico de las relaciones de poder medievales, donde los favores y servicios se registraban y recompensaban cuando surgía la oportunidad. Al ofrecer gratitud anticipada, Violante deja claro que el apoyo al rey Carlos no solo beneficiará al obispo de Tarazona, sino que es un servicio que será recordado y recompensado personalmente por la reina. Su mensaje demuestra una profunda comprensión de las dinámicas de poder: sabe que la cooperación del obispo puede ser influida no solo por el deber religioso o el servicio al monarca, sino también por una promesa tangible de reciprocidad y beneficio. De esta manera, la reina está cultivando una relación que refuerza su influencia y, en última instancia, aumenta su capacidad de actuación dentro de las estructuras de poder, tanto eclesiásticas como seculares.

La compraventa se llevaría a cabo en los siguientes meses con la reina como mediadora y negociadora entre las partes indispensables. De hecho, en septiembre de 1391 Violante estuvo apartada de cuestiones de gobierno durante tres semanas por motivos de salud, durante las mismas recibió cartas del rey Carlos III pidiéndole que interviera en la negociación sobre Vierlas, la reina se disculpa ante su homólogo y le asegura que en cuenta se encontrara recuperada y llegase a Zaragoza se encargaría personalmente de la cuestión⁸⁷. La demanda del propio Carlos III de la intervención de la reina nos habla de la estrecha relación entre ambos, pero también de la alta consideración que el soberano navarro tenía en las capacidades políticas de la reina Violante. Sin duda, las relaciones de colaboración diplomáticas entabladas entre ambos daban frutos concretos, como la adquisición del castillo, mientras que fortalecía la posición política de la reina.

En todo caso, esta sería una realidad en noviembre de 1391, cuando el obispo de Tarazona fallece. La muerte de Pedro Pérez dejó la sede episcopal vacante y una nueva oportunidad de colaboración y negociación entre ambas monarquías. Había dos candidaturas para la posición: el obispo de Vic y el obispo de Dax. El rey Juan, siguiendo las indicaciones de la reina Violante, había aconsejado dar la sede a Jean Bauffès, obispo de Dax.⁸⁸ La reina había recibido representantes del rey de Navarra para pedirle su intervención, por lo que la reina había escrito al papa Clemente VII y a todos los cardenales⁸⁹ para apoyar también la misiva del rey Juan. Sin embargo, para sorpresa de las partes, el pontífice había concedido la sede vacante al obispo de Vic, mientras que al obispo de Dax le había concedido el obispado de Vic.

Para resolver esta situación, la reina Violante decidió intervenir y negociar a través de uno de sus delegados, Ramon Alemany de Cervelló, con el antiguo obispo de Vic, Fernán Pérez Calvillo. A pesar de que todos los involucrados se encontraban en Barcelona, lo que facilitaba una gestión directa, la reina optó por delegar la tarea en Alemany, uno de sus embajadores de confianza que ya la había representado en Aviñón y en negociaciones matrimoniales con Francia. A través de su mediación, Violante de Bar vislumbró una posible solución honrosa para sus planes. El obispo Calvillo, quien ya había aceptado y pagado la anata correspondiente, juró ante Ramon Alemany que se trasladaría a Aviñón tras las festividades navideñas para dialogar con el papa y solicitar la renuncia a su cargo, manifestando que no lo mantendría “contra el voler” de la monarquía⁹⁰. La consorte aseguró a Carlos III que, de ser su voluntad, tanto ella como el rey Juan insistirían ante el

⁸⁶ ACA, RC, reg. 2054, f. 91v-92r. Zaragoza, 21 de mayo de 1391.

⁸⁷ ACA, RC, reg. 2054, f. 111r-111v. Balaguer, 25 de septiembre de 1391.

⁸⁸ ACA, RC, reg. 2054, f. 128r. Vilafraanca, 8 de noviembre 1391.

⁸⁹ “e nós, volents satisfer a vostre voler, scrivim fort afer al sant pare e a tots els cardenals en favor del bisbe de Dax”.

⁹⁰ ACA, RC, reg. 2054, f. 131r. Barcelona, 6 de enero de 1392.

pontífice mediante cartas y delegaciones adicionales para respaldar la revocación. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos diplomáticos, el antiguo obispo de Vic, Fernán Pérez Calvillo, quien mantenía una estrecha amistad con Pedro de Luna⁹¹, asumió finalmente la mitra en marzo de 1392, frustrando así los planes de la reina y del monarca de Navarra⁹².

La participación de Violante, que incluye el uso de representantes experimentados como Ramon Alemany de Cervelló, subraya cómo las mujeres de la realeza también tenían roles activos y estratégicos en asuntos eclesiásticos, siendo capaces de negociar e intentar intervenir el orden político a través de la influencia.

A pesar de que las acciones diplomáticas de Violante y Juan no lograron revertir la decisión papal, su intento no fue en vano. Este episodio revela un caso significativo de diplomacia intrafamiliar, en el que los monarcas actuaron en conjunto no solo para proteger sus intereses dinásticos, sino también para facilitar la cohesión y colaboración entre las monarquías peninsulares. La relación fluida y constante entre las casas reales de Barcelona y Evreux contribuyó a crear un frente unificado que, aunque sin éxito inmediato, fortaleció los vínculos diplomáticos a largo plazo y preparó el terreno para futuras colaboraciones en contextos similares.

En este sentido, Violante y Juan obtuvieron beneficios concretos de sus alianzas, siendo el más evidente la colaboración en la campaña de Cerdeña⁹³. En una carta de la reina Violante a Carlos III, fechada el 3 de julio de 1392, describe como el rey, con el respaldo de los estamentos de sus distintos reinos, preparaba una nueva expedición a Cerdeña, la cual el propio Juan aspiraba a liderar. Con notable precisión, la reina detalla cómo los miembros del consejo real, incluido el conde de Foix, aceptaron la propuesta, al igual que los consejeros de la ciudad de Barcelona y los síndicos de las ciudades de Valencia, Zaragoza, Mallorca y Tortosa, entre otras. Todos estos actores manifestaron su apoyo a la iniciativa del monarca, mostrando la amplitud del consenso y el poder de convocatoria de la Corona para esta empresa estratégica⁹⁴. El interés, no enunciado en la misiva, de la era asegurar el apoyo del rey Carlos III de Navarra para los planes exteriores de la Corona de Aragón. Las relaciones diplomáticas entre los reinos peninsulares no solo eran de conveniencia mutua, sino también un recurso para superar desafíos materiales, como la financiación de proyectos políticos o militares. Mediante la complementariedad, las alianzas externas ayudaban a superar limitaciones económicas que enfrentaban los soberanos.

La voluntad de Violante de consolidar una colaboración estrecha con Carlos III no se basaba únicamente en razones políticas, sino que también incorporaba un elemento de cercanía personal que buscaba fortalecer la reciprocidad entre ambas monarquías. La reina no solo cultivó esta relación como una figura regia, sino también como un actor político que comprendía la necesidad de que las relaciones diplomáticas fueran sostenidas en la confianza y el respeto mutuo. Este enfoque permitía a la Corona de Aragón aprovechar la estabilidad que ofrecían estas alianzas en momentos de incertidumbre, utilizando la amistad y la lealtad como capital político.

El rey de Navarra no decepcionó a su “cara cosina-germana” e hizo una propuesta de ayuda generosa para la empresa del rey Juan⁹⁵. El caso de Violante y Carlos III es particularmente revelador al exponer las relaciones entre monarcas medievales como una amalgama de intereses personales, económicos y estratégicos. La disposición de Violante para ayudar al rey navarro, incluso cuando no siempre obtenía resultados satisfactorios, ilustra un tipo de diplomacia en la que la persistencia y la reiteración de favores eran fundamentales. Este método de asegurar la colaboración mediante el apoyo inquebrantable y la negociación abierta permitía que los monarcas consolidaran una red de aliados confiables, lo cual era especialmente crítico en una época en la que las empresas militares y políticas eran complementadas con recursos externos.

La reina Violante reconoce e identifica que las relaciones de colaboración entre ambas monarquías no constituían meramente un intercambio político, sino que eran el resultado de

⁹¹ Lacarra, “El mecenazgo eclesiástico”, p. 17.

⁹² Badia, Colón y Moran, *Mirall d'una llarga vida*, p. 164.

⁹³ Ferrer i Mallol, “La conquista de Sardenya”, p. 37.

⁹⁴ ACA, RC, reg. 2054, f. 152v-154r. Pedralbes, 3 de julio de 1392.

⁹⁵ ACA, RC, reg. 2054, f. 178r. Barcelona, 13 de diciembre de 1392.

un vínculo cultivado y robustecido a lo largo de los años. La oferta de apoyo del rey de Navarra simbolizaba, como ella misma expresa, “la gran affecciò, vera amistat e indissoluble amor”, una muestra tangible de su alianza. Para cerrar los detalles, la reina decidió mandar de inmediato un representante de su confianza, quien se encargaría de informar al monarca navarro sobre su postura respecto a la propuesta recibida⁹⁶.

Esta misiva encapsula los componentes esenciales de las relaciones diplomáticas en el contexto medieval: más allá del objetivo militar de la monarquía de emprender una nueva campaña en Cerdeña, una empresa destinada a sofocar la revuelta que estaba enfrentando el infante Martín, los soberanos se enfrentaban a la necesidad de diseñar una estrategia eficiente para movilizar tanto recursos humanos como financieros. En este sentido, el capital político acumulado a través de la diplomacia con otras monarquías, como la de Navarra, representaba un activo crucial para alcanzar tales fines. El informe detallado proporcionado por la reina proyectaba una imagen de unidad y compromiso en torno a la campaña real, sugiriendo que el respaldo del rey de Navarra y los lazos de amistad cultivados entre ambos reinos podrían ser movilizados como parte de un esfuerzo diplomático de colaboración mutua. Esta red de alianzas no solo fortalecía la posición de la Corona de Aragón, sino que también demostraba como los vínculos de amistad y reciprocidad podían ser aprovechados para servir los intereses comunes de las monarquías.

La reina Violante capitalizó su relación con el rey de Navarra no solo como un recurso diplomático a nivel político, sino también para favorecer a personas de su entorno cercano. Un ejemplo de ello es su intento de apoyar a Joan Duronia, canónigo y sacristán de Daroca de origen navarro, en su aspiración de obtener la abadía de Aybar⁹⁷. Esta intervención muestra cómo la gestión de las relaciones diplomáticas con Navarra también tenía repercusiones directas en los intereses personales de los allegados de la reina.

Otro caso de la materialización de estas relaciones es la solicitud de ayuda para Bernat Juià, copero de la reina⁹⁸, a quien Violante recomendó ante el rey de Navarra con el fin de facilitar el matrimonio de Juià⁹⁹. De igual forma, la reina pidió al monarca navarro que intercediera en favor del monasterio de San Juan de la Peña, que, debido a la baja fertilidad de sus tierras, tenía dificultades para abastecerse de vino¹⁰⁰. En su carta, la reina solicitaba que los monjes pudieran adquirir mil cargas de vino en Navarra sin estar sujetos a los impuestos comerciales habituales, una petición que evidencia la importancia de las relaciones diplomáticas para superar barreras comerciales en la región fronteriza.

Las relaciones de frontera eran, precisamente, uno de los aspectos más beneficiados por la buena gestión diplomática entre ambas monarquías. En 1391, la reina Violante escribió al rey Carlos III de Navarra solicitando la liberación de tres escuderos de Bertran de Lir, acusados por el lugarteniente del merino de Tudela de dañar una azud y retenidos en custodia. La reina argumentaba que estos escuderos eran necesarios para el servicio de Bertran de Lir, y, por ende, importantes para la corte del rey¹⁰¹. Este tipo de intervención ilustra cómo la diplomacia podía facilitar la resolución de conflictos fronterizos y garantizar la movilidad de aquellos en servicio de la realeza.

El comercio y el tránsito de personas a través de las fronteras eran prácticas habituales y temas recurrentes en la diplomacia entre ambos reinos. Por ejemplo, la reina solicitó al rey Carlos que facilitara las gestiones de Lope Navarro, mercader de Zaragoza, quien viajaba a Navarra para cobrar deudas derivadas de actividades comerciales. La reina pidió que Carlos III lo tuviera como

⁹⁶ “En breu certa persona de qui confiaren”. ACA, RC, reg. 2054, f. 178v.

⁹⁷ “Molt car e molt amat cosigermà hajam gran desig que les dots del dit senyor sien complits, pregam vos afectuosament que havent lo dit Johan per recomanat, vullats dar tot loch que aquell sia de la dita abadia provehit”. ACA, RC, reg. 2039, f. 59v. Zaragoza, 16 de marzo de 1391.

⁹⁸ Ruiz Domingo, “La Casa de una reina”, p. 1013.

⁹⁹ ACA, RC, reg. 2039, f. 78r. Zaragoza 14 de junio de 1391.

¹⁰⁰ ACA, RC, reg. 2039, f. 71r-v. Zaragoza, 17 de abril de 1391.

¹⁰¹ ACA, RC, reg. 2039, f. 80v-81r. Zaragoza, 5 de julio de 1391.

recomendado, lo cual evidencia cómo las relaciones diplomáticas respaldaban a individuos en sus actividades económicas y favorecían el cruce de fronteras para fines comerciales¹⁰².

Además del comercio, el flujo de personas también era objeto de regulación diplomática, especialmente en tiempos de conflicto o disturbios sociales. En 1390, la reina Violante solicitó al rey navarro que no permitiera la entrada en Aragón, a través de Navarra, de seguidores de las facciones que protagonizaban luchas internas en Aragón¹⁰³. Esta solicitud ilustra cómo, en tiempos de inestabilidad, las monarquías, con la reina como impulsora, podían coordinarse para limitar el movimiento de personas con el fin de preservar la paz y el orden social en sus territorios, un ejemplo más de la utilidad de los lazos entre ambas entidades territoriales.

6. Conclusiones

Este artículo ha analizado como las reinas consortes bajomedievales se consolidaron como figuras estratégicas y activas en el entramado de las relaciones diplomáticas internacionales. A través de la relación fluida y continua entre Violante de Bar y su primo, el rey Carlos III de Navarra, se certifica como las redes diplomáticas interfamiliares fueron uno de los baluartes para la construcción y ejecución del poder reginal más allá de los límites de la Corona de Aragón. Asimismo, la relación diplomática que la reina Violante entabló más allá de un nexo de parentesco, configuró un complejo sistema de lealtades y colaboraciones. Estas conexiones interfamiliares no solo sustentaron la diplomacia entre sus territorios, sino que facilitaron un intercambio constante de favores, apoyo político y ayuda mutua en momentos críticos. La relación entre Violante y Carlos III es, así, un ejemplo claro de cómo las mujeres de la realeza hacían uso de los vínculos familiares, los cuales podían estructurarse como bases sólidas para la diplomacia duradera.

La diplomacia de la reina Violante combinaba tanto acciones directas como formas de intervención delegadas. Sus interacciones epistolares muestran un estilo diplomático que incluía desde cartas personales hasta el envío de regalos estratégicos, utilizados no solo como símbolos de aprecio, sino como herramientas de fortalecimiento de las relaciones. De forma delegada, la reina desplegaba una red de mensajeros y embajadores de confianza, seleccionados no solo por su habilidad sino por su lealtad y experiencia en la corte, lo cual reforzaba su capacidad de actuación en asuntos complejos. Uno de los aspectos esenciales de esta diplomacia delegada fue el rol de los enviados, elegidos por la confianza y la competencia que inspiraban, como lo ejemplifica el caso del delegado que se asignaría para discutir con Carlos III el apoyo de Navarra en la guerra de Cerdeña. Aunque en aquel momento aún no se había determinado quién ocuparía el puesto, Violante ya definía los requisitos que debería cumplir el futuro mensajero, resaltando así la importancia del servicio áulico basado en la habilidad y la confiabilidad. Este criterio, aplicado en su proceso de selección, no solo reforzaba la seguridad en los intercambios diplomáticos, sino que legitimaba al embajador en la corte navarra antes de su designación formal.

La red diplomática entre la reina Violante y la monarquía navarra, forjada en gran medida por lazos de parentesco, demuestra cómo los vínculos familiares podían evolucionar hacia redes de confianza mutua, vitales para el éxito diplomático en una época en la que las relaciones de poder se basaban en la colaboración y en el beneficio compartido. Las alianzas matrimoniales, promovidas por Violante, ilustran también la diplomacia reginal como un recurso que favorecía la estabilidad de las casas reales. Este enfoque permitió a la reina actuar como mediadora en negociaciones complejas, desde la facilitación de matrimonios hasta la resolución de conflictos fronterizos, pasando por la intercesión en acuerdos económicos y comerciales entre los reinos.

En definitiva, este artículo contribuye a la comprensión de la diplomacia medieval no solo desde la perspectiva de las figuras masculinas, sino incorporando el papel de las mujeres de la realeza como una diplomática integral, que, mediante la combinación de acciones directas y delegadas, fortalecía el poder de la monarquía a través de redes de lealtad y cooperación. La diplomacia de Violante, aunque no siempre consiguiera sus objetivos, se presenta como un

¹⁰² ACA, RC, reg. 2039, f. 88v. Zaragoza, 6 de agosto de 1391.

¹⁰³ ACA, RC, reg. 2050, f. 26r. Girona, 29 de junio de 1390.

modelo de adaptación y flexibilidad, capaz de crear una red de apoyo que contribuyó a la política y al fortalecimiento de las alianzas entre Navarra y la Corona de Aragón. Así, se redefine el papel de las reinas consortes, mostrando cómo su acción diplomática podía ser instrumental para la cohesión de los reinos y para la ejecución de estrategias que trascendían las fronteras y las generaciones.

7. Bibliografía

- Anderson, Mathew Smith, *The Rise of Modern Diplomacy 1450-1919*, Londres: Longman 1993.
- Badia, Antoni; Colón, Germà, y Moran, Josep, *Mirall d'una llarga vida. A Pere Bohigas, centenari*, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 2001.
- Beauchamp, Alexandra, "Les mentions de la chancellerie de l'infant Jean d'Aragon jusqu'à son accès au trône (1361-1386). Implication du prince dans la gestion de ses affaires et traçabilité du travail en chancellerie", en Olivier Canteaut (dir.), *Le discret language du pouvoir. Les mentions de chancellerie du Moyen Âge au XVII^e siècle*, Paris: ENC, 2019, pp. 37-61.
- Beceiro Pita, Isabel, "Las negociaciones entre Castilla y Portugal 1399", *Revista da Facultade de Letras e Historia*, 13 (1996), pp. 149-186.
- Bratsch-Prince, Dawn, *Violante de Bar 1365-1431*, Madrid: Ediciones del Orto, 2002.
- Bratsch-Prince, Dawn, "A Reappraisal of the correspondence of Violant de Bar (1365-1431)", *Catalan Review*, 8/1-2 (1994), pp. 295-312.
- Bratsch-Prince, Dawn, "The politics of Self-Representation in the Letters of Violant of Bar (1365-1431)", *Medieval Encounters*, 12 (2006), pp. 2-25.
- Cañas Gálvez, Francisco de Paula, "La diplomacia castellana durante el reinado de Juan II: la participación de letrados de la cancillería real en las embajadas regias", *Anuario de Estudios Medievales*, 40/2 (2010), pp. 691-722.
- Cierbide, Ricardo, "Documentación medieval Navarra en llengua catalana (1394-1419) Notas históricas", en Antoni Badia Margarit y Michel Camprubí (coords.), *Actes del Vuitè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*, Montserrat, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, p. 213-236.
- Cingolani, Stefano y Villarroel, Óscar, "La importancia del embajador: cambios de personal en la negociación de Alfonso V con Castilla (1417-1418)", en José Maniel Nieto Soria y Óscar Villarroel González (eds.), *El embajador: evolución en la Edad Media peninsular*, Madrid: Trea, 2021, pp. 255-283.
- Corral Lafuente, José Luis, "El obispado de Tarazona en el siglo XIV: las propiedades episcopales", *Turiase*, 2 (1981), pp. 205-290.
- Earenfight, Theresa, *The King's Other Body: Maria of Castile and the Crown of Aragon*, Philadelphia: Pennsylvania University Press, 2010.
- Ferrer i Mallol, María Teresa, "La conquista de Sardenya i la guerra de cors mediterrani", en *Els Catalans a Sardenya*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1985, pp. 35-40.
- Jasperse, Jitske, "Women, Courtly Display and Gifts in the Rolandslied and the Chanson de Roland", *Mediaevistik* 30 (2017), pp. 125-145.
- Jasperse, Jitske: *Medieval Women, material culture and Power. Matilda Plantagenet and her sisters*, Leeds, ARC Humanities, 2020.
- Juncosa Bonet, Eduard, "En busca de princesa. La diplomacia matrimonial (oficial y "rebelde") en la Corona de Aragón a fines del trescientos," en José M. Nieto Soria y Óscar Villarroel González (eds.), *Diplomacia y cultura política en la península ibérica (siglos XI al XV)*, Madrid: Sílex, 2021, pp. 109-128.
- Juncosa, Eduard y Cingolani, Stefano, "Al rescate de la reina: las negociaciones diplomáticas para poner fin al cautiverio de Leonor de Chipre", en Concepción Villanueva Morte (ed.), *Diplomacia y desarrollo del Estado en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, Gijón: Trea, 2020, pp. 101-139.
- Kagay, Donald, *Elionor of Sicily 1325-1375: A Mediterranean Queen of Two Worlds*, New York: Palgrave Macmillan, 2021.

- Kettering, Sharon, "Gift-giving and Patronage in Early Modern France", en Sharon Kettering (ed.), *Patronage in Sixteenth and Seventeenth Century France*, London: Routledge, 1988.
- Lacarra Ducay, María del Carmen, "El mecenazgo eclesiástico durante la Baja Edad Media en la diócesis cesaraugustana", en Javier Ibáñez Fernández (ed.), *Del mecenazgo a las nuevas formas de promoción artística. Actas del XIV coloquio de arte aragonés*, Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017, pp. 11-44.
- Mandingorra, María Luz, "Al servicio del rey: Sobre la carta real diplomática de la Corona de Aragón (1336-1458)", *Anuario de Estudios Medievales*, 47/2 (2017), pp. 647-677.
- Martín García, Juan Manuel, *Arte y Diplomacia en el reinado de los Reyes Católicos*, Madrid: Fundación universitaria Española, 2002.
- Riquer Morera, Martín de, "Contribución al estudio de los poetas catalanes que concurrieron a los justes de Tolosa", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 26 (1951), pp. 300-308.
- Mattingly, Garret, *La diplomacia del Renacimiento*, Madrid: Instituto de Estudios políticos, 1970.
- Merceron, Jacques, *Le message et sa fiction. La communication par le messager dans la littérature française des XII et XIII siècles*, Berkeley-Los Ángeles-Londres: University of California Press, 1998.
- Moeglin, Jean Marie y Péquignot, Stéphane, *Diplomatie et relations Internationales au Moyen Age (IXè-XVè siècle)*, Paris: Presses Universitaires de France, 2017.
- Nieto Soria, José Manuel, "Más que palabras: los instrumentos de la lucha política en la Castilla bajomedieval", en José Ignacio de la Iglesia Duarte (ed.), *Conflictos sociales, políticos e intelectuales en la España de los siglos XIV y XV: XIV Semana de Estudios Medievales de Nájera*, Nájera: Instituto de Estudios Riojanos, 2003, pp. 165-204.
- Nieto Soria, José Manuel, y Villarroel González, Óscar, *Diplomacia y cultura política en la península Ibérica (siglos XI al XV)*, Madrid: Sílex, 2021.
- Silleras Fernández, Núria, "Iberian Queenship: Theory and Practice", en Michael Gerli and Ryan D. Giles (eds.), *Routledge's Hispanic Studies Companion to Medieval Iberia: Unity in Diversity*, Oxon: Routledge, 2021, pp. 303-324.
- Oliván, Laura, *Mariana de Austria. Imagen, poder y diplomacia de una reina cortesana*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2006.
- Olivera Serrano, César, "Servicio al rey y diplomacia castellana: Don Juan Manuel de Villena", *Anuario de Estudios Medievales*, 25/2 (1995), pp. 463-488.
- Pelaz Flores, Diana, "Reynante(s) en Vno. La fundamentación teórica del poder de la pareja regia en la Corona de Castilla durante la Baja Edad Media", *Anuario de Estudios Medievales*, 48 (2018), pp. 845-869.
- Péquignot, Stéphane, *Au nom du roi. Pratique diplomatique et pouvoir durant le règne de Jacques II d'Aragon (1291-1327)*, Madrid: Casa Velázquez, 2009.
- Péquignot, Stéphane, "Enregister, ordonner et contrôler: les documents diplomatiques dans les Registra Secreta de Jacques II d'Aragon", *Anuario de Estudios Medievales*, 32/1 (2002), pp. 431-480.
- Péquignot, Stéphane, "Les instructions aux ambassadeurs des rois d'Aragon. Jalons pour l'histoire de la fabrique d'une parole royale efficace", *Cahiers d'études hispaniques medievales*, 31 (2008), pp. 17-43.
- Péquignot, Stéphane, "Les ambassadeurs dans les miroirs des princes en Occident au Moyen Âge", en Stefano Andretta, Stéphane Péquignot, et Jean-Claude Waquet (eds.), *De l'ambassadeur, Les écrits relatifs à l'ambassadeur et à l'art de négocier du Moyen Âge au début du XIXe siècle*, Rome: Publications de l'École française de Rome, 2015.
- Ponsich, Claire, "Les notions de conseil et de lieutenance chez Violant de Bar, duchesse de Gérone puis reine d'Aragon à la fin du XIVe siècle", en Armel Dubois-Nayt y Emmanuelle Santinelli-Foltz (eds.), *Femmes de pouvoir, pouvoirs des femmes dans l'Occident médiéval et moderne*, Valenciennes: Publications universitaires de Valenciennes, 2009, pp. 195-222.
- Ramírez Vaquero, Eloísa, *Carlos III rey de Navarra. Príncipe de sangre Valois (1387-1425)*, Gijón: Trea, 2007.

- Ramírez Vaquero, Eloísa, "Estrategias diplomáticas del rey de Navarra en el tránsito al siglo XV", en *Guerra y diplomacia en la Europa occidental 1280-1480*, Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 2005, pp. 373-422.
- Rivero Rodríguez, Manuel, *Diplomacia y relaciones exteriores en la Edad Moderna. De la cristiandad al sistema europeo 1453-1794*, Madrid: Alianza, 2000.
- Roebert, Sebastian, "The Nominations of Elionor of Sicily as Queen-Lieutenant in the Crown of Aragon. Edition and Commentary", *Medieval Studies*, 80 (2019), pp. 171-221.
- Roebert, Sebastian, *Die Königin im Zentrum der Macht: Reginale Herrschaft in der Krone Aragón am Beispiel Eleonores von Sizilien (1349-1375)*, Berlin: DeGruyter, 2020.
- Ruiz Domingo, Lledó, "Queenship, Wealth and Material Culture in Late Medieval Iberia: Sibila de Fortià's Evolution from Royal Mistress to Dowager Queen of the Crown of Aragon (1375-1387)", *Journal of Medieval History*, 50/4 (2024), pp. 615-636.
- Ruiz Domingo, Lledó, "La Casa de la reina Violante de Bar: composición y estructura de la Casa de la reina entre 1389 y 1396", *Espacio Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, 37 (2024), pp. 981-1022.
- Ruiz Domingo, Lledó, *El Tresor de la Reina. Gestió i recursos econòmics de les reines consorts a la Corona d'Aragó (ss. XIV-XV)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones científicas, 2022.
- Ruiz Domingo, Lledó, "Efectividad política y actividad diplomática. Los embajadores al servicio de la reina María de Luna en el tránsito del siglo XIV al XV", en Concepción Villanueva (coord.), *Diplomacia y desarrollo del Estado en la Corona de Aragón*, Gijón: Trea, 2020, pp. 165-185.
- Salicrú, Roser, "La treva de 1418 amb Granada: la recuperació de la tradició catalanoaragonesa", *Anuario de Estudios Medievales*, 27/2 (1997), pp. 989-1002.
- Santos Silva, Manuela, *Filipa de Lencastre. A rainha inglesa de Portugal*, Lisboa: Círculo de Leitores, 2014, 48.
- Scott, Joan, "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en James Amelang y Mary Nash (eds.), *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y Contemporánea*, Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1990, pp. 23-58.
- Serrano de Haro, Antoni, *El embajador Pero López de Ayala 1332-1407*, Madrid: Biblioteca Diplomática Española, 2001.
- Sevillano Colom, Francisco, "Apuntes para el estudio de la Cancillería de Pedro IV el Ceremonioso", *Anuario del derecho español*, 20 (1950), pp. 137-241.
- Silleras Fernández, Núria, *Power, Piety, and Patronage in Late Medieval Queenship: Maria de Luna*, Nueva York: Palgrave Macmillan, 2008.
- Simoes, Caterina Santana, "The symbolic importance of "exotic" in the Portuguese Court in Late Middle Ages", *Anales de historia del arte*, 1 (2014), pp. 517-525.
- Stafford, Pauline, "Gender and the Gift: The Giving and Receiving of Women in Early Medieval England", en Ross Balzaretti, Julia Barrow y Patricia Skinner (eds.), *Italy and Early Medieval Europe: Papers for Chris Wickham*, Oxford: Oxford University Press, 2018, pp. 73-86.
- Stephenson, Barbara, *The Power and Patronage of Marguerite de Navarre*, Aldershot: Ashgate, 2004.
- Tomás Faci, Guillermo, *El aragonés medieval, Lengua y estado en el reino de Aragón*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2020.
- Tracy Adams, "Anne of France and Gift-Giving. The Exercise of Female Power", en Susan Broomhall (ed.), *Women and Power at the French Court, 1483-1563*, Amsterdam: Amsterdam University Press, 2018, pp. 65-83.
- Vigil Montes, Nestor (dir.), *Comunicación política y diplomacia en la Baja Edad Media*, Évora: Publicações do Cidehus, 2019.
- Vigil Montes, Néstior, "Los límites legales de los ciclos pactuales en la política de la península ibérica en la Baja Edad Media: la vigencia de los acuerdos diplomáticos", *Edad Media. Revista De Historia*, 25 (2024), pp. 89-121.
- Villarroel González, Óscar, "Autoridad, legitimidad y honor en la diplomacia: los conflictos anglo-castellanos en los concilios del siglo XV", *Espacio Tiempo y Forma. Historia Medieval*, 29 (2016), pp. 777-813.

- Villarroel González, Óscar, "La visión de los reinos peninsulares en la Edad Media a través de la Diplomacia ¿comunidad o alteridad?" En Pedro Martínez García (eds.), *Alteridad Ibérica: el otro en la Edad Media*, Murcia: Monografía de la Sociedad Española de Estudios Medievales, 2021, pp. 97-122.
- Villarroel González, Óscar, *El rey y el papa. Política y diplomacia en los albores del Renacimiento (siglo XV en Castilla)*, Madrid: Sílex, 2009.
- Villarroel, Óscar, "Reyes, obispos y papas en Castilla: el papel de los prelados en las relaciones con el papado (siglos XIII y XV)", *Anuario de Estudios Medievales*, 51/1 (2021), pp. 29-72.
- VVAA, *Guerra y diplomacia en la Europa occidental 1280-1480*, Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 2005.
- Wilkinson, Louise J. y Wolfson, Sara J., "Introduction: premodern queenship and diplomacy", *Women's History Review*, 30/5 (2021), p. 713.
- Zenon Davis, Natalie, "Mujeres y política" en George Duby y Michelle Perrot (eds.), *Historia de las mujeres 3. Del Renacimiento a la Edad Moderna*. Madrid: Ed. Taurus, 1993.